

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1216 GAMP AUDIOVISUAL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de enero de 2013 se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General que se celebrará con el carácter de ordinaria en el domicilio social de la sociedad sito en Madrid, Carretera de Fuencarral, número 24, a las diecisiete horas del próximo día 4 de abril de 2013, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 5 de abril en el lugar indicado, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Dimisión y nombramiento de consejeros.

Cuarto.- Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales, relativo al régimen de convocatoria de la Junta.

Quinto.- Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales, relativo al órgano de administración de la Sociedad.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Documentación de acuerdos.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Derecho de información: Se hace constar expresamente el derecho de cualquier accionista a partir de la presente convocatoria a examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, cuentas anuales abreviadas, propuestas de modificación estatutaria y el preceptivo informe de los administradores, así como de la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General de accionistas deba ponerse preceptivamente a su disposición.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar a los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que

estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, así como solicitar las aclaraciones que consideren convenientes durante la celebración de la Junta.

Derecho de asistencia y representación: Los señores accionistas podrán ejercer su derecho a asistir a esta Junta General Ordinaria de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Aquellos accionistas que no pudieran asistir a la misma, podrán hacerse representar por medio de otra persona cumpliendo los requisitos y formalidades previstos en la legislación.

Madrid, 28 de febrero de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130011224-1